# 3793 /16-17





## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### DECLARA

Su más honda preocupación por las detenciones ilegales, las torturas, el robo y las últimas amenazas padecidas por los jóvenes Ezequiel Villanueva Moya e Iván Navarro, a manos de agentes de la Policía Federal Argentina y de Prefectura Naval Argentina el día 24 de septiembre del corriente.

Asimismo, expresar la necesidad de urgente intervención de la Justicia para que investigue y determine quiénes son los responsables de este hecho, como así también el arbitrio de las medidas judiciales tendientes a preservar la integridad

física y psíquica de los jóvenes.

MARISOL MERQUEL Diputada H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

> Diputado rente Para la Victoria H. d. Diputados Pcia. de Bs. As.

AURO GRANDE

Da. LUCIA PORTOS Diputada Bloque Prente para la Victoria H.C. Diputados Pela, de Bs. As

ŢŢ

Diputado Honorable Cámera de Dipulados Provincia do Buenos Áires

ROCIOS. GIACCONE LIC CESAR D. MALICENTI

Diputada

Diputato rable Céman do Diputados

MIGUEL AUGEL FUNES Diputado Freglio Para la Victoria H.C.D. Provincia de Buenos Airos

Bloque Frente para la Victoria da Dipulsión H.C. Dipulados Poía, de Bs. 1894 Provincia de Buesse Aires





### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día sábado 24 de septiembre del corriente, Ezequiel Villanueva Moya e Iván Navarro, uno de 15 años y el otro de 18, habitantes del asentamiento denominado "Villa 21" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se encontraron por la noche en la esquina de las calles Iriarte y Alegre de dicho barrio. En ese preciso momento, uniformados de la Policía Federal los detuvieron, les pidieron documentos y los requisaron. Luego les permitieron retirarse, no sin antes maltratarlos e intimidarlos.

A pocos metros de distancia, mientras continuaban su camino, los jóvenes fueron interceptados por varios móviles de Prefectura, con más de veinte prefectos en su interior, que procedieron a detenerlos nuevamente, en cuestión de escasos minutos. Ezequiel e Iván fueron esposados y trasladados hasta la garita que tiene esa fuerza en la esquina de la calle Osvaldo Cruz e Iguazú.

En dicho lugar fueron sometidos a la primera sesión de torturas que padecerían esa noche. Ezequiel fue descendido del patrullero y golpeado adentro de la garita. Iván fue golpeado en el interior del móvil de Prefectura. Con posterioridad, fueron trasladados a un descampado contiguo





al Riachuelo, en cercanías de la fábrica Pepsi, y vueltos a torturar.

La sesión de tortura constó de la aplicación de golpes en el rostro y en el resto del cuerpo mediante el uso de bastones y armas, amenazas de muerte, insultos y la práctica de un simulacro de fusilamiento. Finalmente fueron despojados de todas sus pertenencias — inclusive de sus zapatillas — e intimados a correr y rezar para salvar su vida.

Una vez libres, Ezequiel e Iván - integrantes de la Revista La Garganta Poderosa - denunciaron lo sucedido en la Procuraduría contra la Violencia Institucional y prestaron declaración en la fiscalía de Pompeya. Allí vieron a uno de los prefectos que los torturó. La denuncia generó que el fiscal Marcelo Munilla Lacasa emitiera la orden de detención y el pedido de remoción de los agentes que integraban el móvil.

Lamentablemente, el día 5 de octubre, es decir 10 días después de los hechos narrados, Iván fue amenazado nuevamente por unos de los prefectos denunciados -se adjunta copia de la imagen capturada del prefecto en cuestión-, circunstancia que pone de manifiesto lo grave y complejo de la situación y el peligro inminente que corre.

Las detenciones arbitrarias de estos jóvenes, y las intimidaciones posteriores, se dan en el marco de un conjunto de políticas de control de cierto sector poblacional - jóvenes y/o personas de bajos recursos económicos y/o los integrantes de minorías - ejercidos a





través de dispositivos - "Operativos de Control Poblacional Conjunto" - que desde el Ministerio de Seguridad de la Nación fomentan, vulnerando así derechos constitucionales como la libertad V la privacidad de las personas interceptadas y requisadas.

En idéntico sentido, es dable destacar que los hechos descriptos no resultan aislados, sino parte de una serie de episodios concatenados de represión y violencia policial que se han desatado a lo largo de la República desde el 10 de diciembre de 2015.

Teniendo en cuenta los graves y reiterados sucesos narrados resulta indispensable solicitar una solución inmediata a la Justicia para que investigue y determine quiénes son los responsables de este hecho que nos afecta a como así también, la urgente protección de los jóvenes víctimas de este terrible episodio, motivo por el cual corresponde exteriorizar la más honda preocupación por lo sucedido, solicitando a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

> MARISOL MÉRQUE. Dipubada H.C. Diputados Rcia. Bs. 🚈

Dra. EUC A PORTOS Diputada

Bloque France para la Victoria H.C. Diputados Pela, de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES Diputado Frento Para la Victoria H.C.D. Provincia de Alienos Aires

LAURO GRANDE Diputado

rente Para la Victoria H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

C. CESAR VALICENTI

Honorable Cántara de Dipulados pla Provincial de Buenos Ases

**GABRIEL GODOY** Diputado

Honorable Cámera de Diputados Provincia de Buenos Áires

RODIO S. GIACCONE Diputada

Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.





# ANEXO I

